

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 031
	FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 1 de 2

AVISO DE LIMITACION A MYPIME EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA No. DC-AG-SAMC-022-2026

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DIRECCIÓN	Departamento de Caquetá Carrera 13 Calle 15 esquina 3 piso Dirección Técnica De Contratación
CORREO ELECTRÓNICO	direccioncontratacion@caqueta.gov.co
OBJETO	Contratar el suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos requeridos para la implementación de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Caquetá, en desarrollo del proyecto de inversión BPIN 202500000047791

Que el día 14 y 19 de agosto de 2026, se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES por parte de las siguientes personas:

NOMBRE	NIT o CEDULA	ES MIPYMES	TIEMPO DE CREACIÓN	TIPO DE LIMITACIÓN	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYMES
FECHA DE LA SOLICITUD			14/08/2026		
GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS	900.763.696-4	Si	11 años	Departamenta I	Si
FECHA DE LA SOLICITUD			14/08/2026		
SUMINISTROS AGROINTEGRALES SAS	900.992.864-7	Si	10 años	Departamenta I	Si
FECHA DE LA SOLICITUD			19/08/2026		
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	809.007.495-9	Si	26 años	Nacional	Si
FECHA DE LA SOLICITUD			19/08/2026		
AGRODOYARE SAS	901.214.173-3	Si	7 años	Nacional	Si

Que, una vez revisado las anteriores solicitudes, se constató que se cumple con los requisitos para limitar MiPymes.

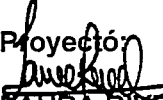
G&

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 031
	FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 2 de 2

En tal sentido, se avisa a todos los oferentes interesados en el proceso de la referencia que se limitara a MIPYMES domiciliadas en el Departamento del Caquetá. ¹

Dada en Florencia-Caquetá, hoy 20 de agosto de 2026


ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
 Directora Técnica de Contratación
 Ordenadora del Gasto
 Res. No. 002017 del 02 de septiembre de 2025
 Gobernación Del Caquetá

Proyección:

LAURA RIVERA CEDEÑO
 Abogada Contratista No. 20260000599
 Dirección Técnica De Contratación
 Gobernación Del Caquetá

¹ Colombia Compra Eficiente, Concepto C-021 de 2024: (...) "La decisión de limitar o no territorialmente una convocatoria limitada a Mipymes nacionales es una facultad discrecional, de manera que la entidad contratante valorará si es oportuno y conveniente adoptarla. Lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a Mipymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015(...)"